

Bahía Blanca, 10 de junio de 2021.-

Señor Jefe del
Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires
Lic. Carlos Blanco
LA PLATA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigir a usted la presente a fin de elevar, para su conocimiento y consideración, una presentación efectuada por la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Bahía Blanca y Región de Sudoeste.-

En dicha nota la entidad recurrente manifiesta su preocupación por la situación económica que atraviesa el sector gastronómico, a raíz de la interrupción de su actividad desde que, en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia por el virus COVID-19.-

En la presentación la entidad solicita que se habilite el funcionamiento de los locales gastronómicos hasta las 24 horas (con ingreso de clientes hasta las 23 hs.), manteniendo el estricto cumplimiento del protocolo oportunamente aprobado durante 2020 para el sector, como así también se permita desarrollar la actividad en el interior de los establecimientos.-

Durante el breve período de tiempo que el rubro pudo funcionar con ingreso de clientes a los locales, ha quedado demostrado que el protocolo correspondiente a esta actividad reduce en forma considerable la posibilidad de propagación del virus tanto en los trabajadores como en los clientes.-

Asimismo entendemos que brindar a la ciudadanía la posibilidad de reunirse con sus afectos para compartir una mesa, en lugar seguro y con el cumplimiento de las medidas establecidas en el Protocolo, contribuye a que disminuyan las reuniones en casas particulares, donde la gente no acata ninguna medida de prevención y/o distanciamiento.-

Es importante destacar que la gran mayoría de los responsables del rubro en cuestión han acompañado y cumplido las medidas dispuestas recientemente en el marco de la Pandemia, cuestión que se ha comprobado de este Municipio, como así también es una realidad que las personas que dependen económicamente de la actividad, se encuentran en una situación límite muy difícil de afrontar.-

Con la convicción de lo legítimo del pedido y compartiendo lo expresado en la nota adjunta, le solicitamos tenga a bien considerar la situación descripta y la propuesta allí realizada.-

Sin más, y agradeciendo el tiempo que dispense en esta situación, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración.-


HECTOR GAY
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA